



# Contraloría General de la República

Jesús María, 05 de Abril de 2024

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000219-2024-CG/GAD

**VISTOS:** La Hoja Informativa N° 000146-2024-CG/ABAS de fecha 5 de abril de 2024, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°00008-2024-CG/GAD de fecha 15 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación de la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir cinco (05) procedimientos de selección "*Servicio de mantenimiento de la carpintería de madera y metálica, pintura, muros cortina, coberturas y puertas cortafuego de la sede de la Escuela Nacional de Control y Casonas de la Contraloría General de la República*", "*Servicio de exámenes médicos ocupacionales para las/los trabajadoras/as de las diferentes sedes de la CGR nivel de Lima Metropolitana y Callao*", "*Adquisición de carpetas para archivo de documentos - Legajos con separadores interiores*", "*Adquisición de materiales de gasfitería para los trabajos de mantenimiento en las sedes de Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República*" y "*Suministro de combustible Diésel B5 S50, para flota vehicular de la Gerencia Regional de Control Lima Provincias, Zonas 1 Huacho*";

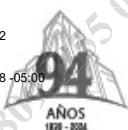
Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;





# Contraloría General de la República

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 0003-2024-CG de fecha 08 de enero de 2024, se delegó a la Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 003-2024-CG;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

**Regístrese y comuníquese.**

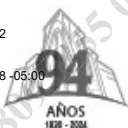
Documento firmado digitalmente

**Maria Elena Carrera Martinez**  
Gerente de Administración  
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 05983 (C200 - 2024) Elab:(U67542 - C200)



Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ CALDERON  
Berence FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 05-04-2024 18:01:48 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GRVBKGF**





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

000008-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SÍMBOLOS:

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA:

196

B) AÑO:

2024

F) LÍNEA:

19

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

B) RUC:

2011378972

N.º	Item Único + Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ANTERIORE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Incluye cantidad + ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CASO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRECISA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	REVISIÓN DEL PAC POR LAS FUNDAS (ANEXO)	CÓDIGO ÚNICO DE DIVIERSIÓN (PÚBLICA)
33	1 - Único	0 - Para la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CARPINTERIA DE MADERA Y METALICA, PINTURA, PUNTA, PUNTA, COBERTURAS Y PUERTAS CON PUEDOS DE LA OFICINA DE LA ESCUELA N.º 10000, Y CASAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	72110300202143	36 - Servicio	1,00	1 - Sólido	SL	364.250,00	15 01 15 00	4 - Añ	361 - Sin Modalidad	SUBSECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	SUBSECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	0 - SI		
34	1 - Único	0 - Para la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA ALUMNOS TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y CALAO	69110700202882	36 - Servicio	1,00	1 - Sólido	SL	259.773,00	15 01 15 00	4 - Añ	361 - Sin Modalidad	SUBSECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	SUBSECCIÓN DE BIENES Y RELACIONES LABORALES	0 - SI		
35	0 - Referencia	0 - Para la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CARPETAS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS - LEGALES CON SEPARADORES EN TORNEROS			112,000,00	1 - Sólido	SL	51.555,00		15	4 - Añ	361 - Sin Modalidad	SUBSECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	SUBSECCIÓN DE PERSONAL Y COMPENSACIONES	0 - SI	
							1	0 - NO		TAPA CON CONTRATA DE CARTON TROQUELADA DE 33 cm x 25 cm	441035002022316	40 - Unidad	7,000,00	1 - Sólido	SL	21.730,00	15 01 13							
							2	0 - NO		SEPARADOR DE CARTULERA TAMAYO A4 PARA DOCUMENTOS	4412201000203279	40 - Unidad	109,000,00	1 - Sólido	SL	20.820,00	15 01 13							
36	0 - Referencia	0 - Para la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Ajustación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CARPINTERIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS SEDES DE LA OFICINA GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			1,678,000	1 - Sólido	SL	143.849,01		09-13	4 - Añ	361 - Sin Modalidad	SUBSECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	SUBSECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	
							1	0 - NO		ACCESORIO DE WATER TWO PIECE	401416100151734	40 - Unidad	11,00	1 - Sólido	SL	666,00	15 01 00							
							2	0 - NO		CABEZA PARA DUCHA DE PVC DE 1/2 in	301818010015160	40 - Unidad	19,00	1 - Sólido	SL	167,00	15 01 00							
							3	0 - NO		ACCESORIO PARA TANQUE BAÑO INODORO	4014161000095407	40 - Unidad	65,00	1 - Sólido	SL	3.217,00	15 01 00							
							4	0 - NO		ACCESORIO PARA TANQUE ALTO	401416450151749	40 - Unidad	65,00	1 - Sólido	SL	3.217,00	15 01 00							
							5	0 - NO		VALVULA FLUOTADOR DE BRONCE DE 3/4 in	401416100009256	40 - Unidad	2,00	1 - Sólido	SL	160,00	15 01 00							
							6	0 - NO		VALVULA FLUOTADOR DE BRONCE DE 1 in	401416100009120	40 - Unidad	8,00	1 - Sólido	SL	468,00	15 01 00							
							7	0 - NO		VALVULA FLUOTADOR DE BRONCE DE 1 1/2 in	401416100009362	40 - Unidad	3,00	1 - Sólido	SL	858,00	15 01 00							
							8	0 - NO		UNION CON ROSCA UNIVERSAL DE PVC 2 1/2 in	401740000201874	40 - Unidad	4,00	1 - Sólido	SL	145,00	15 01 00							
							9	0 - NO		ADAPTADOR DE PAC 2 1/2 in DE AGUA	4017170000203377	40 - Unidad	4,00	1 - Sólido	SL	46,00	15 01 00							
							10	0 - NO		RFLE CON ROSCAS DE PVC DE 2 1/2 in DE AGUA	4017330000093455	40 - Unidad	4,00	1 - Sólido	SL	89,00	15 01 00							
							11	0 - NO		CABEZA PARA DESAGUE DE URBANOS TEMPORIZADOS	311817020009890	40 - Unidad	30,00	1 - Sólido	SL	120,00	15 01 00							
							12	0 - NO		ABRACADORA DE 1 in	3118244001003965	40 - Unidad	10,00	1 - Sólido	SL	6,00	15 01 00							
							13	0 - NO		ABRACADORA DE 2 in	3118244001010102	40 - Unidad	9,00	1 - Sólido	SL	6,00	15 01 00							
							14	0 - NO		ABRACADORA DE 4 in	311824400144209	40 - Unidad	10,00	1 - Sólido	SL	20,00	15 01 00							
							15	0 - NO		SOPORTE DE CAÑALITA DE 4 in x 2 in	391317180147337	40 - Unidad	20,00	1 - Sólido	SL	64,00	15 01 00							
							16	0 - NO		SODA CAUSTICA	4713181000005782	18 - Kilogramo	50,00	1 - Sólido	SL	910,00	15 01 00							
							17	0 - NO		GRASA MULTIPROPÓSITO	151216020008178	18 - Kilogramo	10,00	1 - Sólido	SL	360,00	15 01 00							
							18	0 - NO		DESAGUE CROMADO PARA LAVATORIO 1 1/4	4014170001511604	40 - Unidad	77,00	1 - Sólido	SL	2.710,00	15 01 00							
							19	0 - NO		GRIFERA PARA LAVATORIO DE COCINA (AL MUEBLE)	3018170201514408	40 - Unidad	10,00	1 - Sólido	SL	3.640,00	15 01 00							
							20	0 - NO		GRIFERA PARA LAVATORIO DE COCINA (A LA PARED)	3018170201517916	40 - Unidad	8,00	1 - Sólido	SL	1.400,00	15 01 00							
							21	0 - NO		GRIFERA PARA LAVATORIO DE COCINA MEZCLADORA MONOCOMANDO (AL MUEBLE)	3018170201517974	40 - Unidad	9,00	1 - Sólido	SL	2.470,00	15 01 00							
							22	0 - NO		GRIFERA PARA LAVATORIO DE COCINA MEZCLADORA (AL MUEBLE)	3018170201517974	40 - Unidad	9,00	1 - Sólido	SL	2.130,00	15 01 00							
							23	0 - NO		LLAVE PARA URINADO	3018170301517916	40 - Unidad	10,00	1 - Sólido	SL	4.200,00	15 01 00							
							24	0 - NO		PISTON PARA FLUJIMETRO DEL INODORO	4713170000203399	40 - Unidad	20,00	1 - Sólido	SL	2.360,00	15 01 00							
							25	0 - NO		SUMIDERO CROMADO 2in	4014174001511607	40 - Unidad	11,00	1 - Sólido	SL	307,00	15 01 00							
							26	0 - NO		TAPA PARA DESAGUE DE RESIBOTIO SUMIDERO 2in	4014174001511602	40 - Unidad	11,00	1 - Sólido	SL	107,00	15 01 00							



Firmado digitalmente por TOLEDO RAMIREZ Patricia Isabel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 05-04-2024 11:12:07 -05:00

Firmado digitalmente por

Firmado digitalmente por SILVESTRE VARGAS Fredy FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 05-04-2024 11:49:45 -05:00

Firmado digitalmente por ESPINOZA VALDIVIA Giovanni Christian FAU 20131378972 hard Motivo: Doy Visto Bueno

Nº REF	Banco Único + Reducción de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	SITIO DE CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ITEM	¿TIENE APLI- CACIONES?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITCM (Instituto Costarricense de Muestreo)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN FISIOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			ESTADO DE FINANCIAMEN- TO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	GRUPO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVACIONES	SERVIDOR DEL PAZ POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE PROCESO (PROCESAL)					
																	DEPA	PROV	SECT												
							37	0-NO		TERMOBOLA x 15kg. APPROX	3120160900012908	40- Unidad	31,000	1- Dólar		SL	15.840,00	15	01	00											
							38	0-NO		TRAMPA P. OROMADO PARA DESAGUE LAVATORIO DE 1.54m (METAL)	4014150200209100	40- Unidad	40,000	1- Dólar		SL	1.665,00	15	01	00											
							39	0-NO		FLUJOMETRO PARA BIODORO	3018170200191766	40- Unidad	17,000	1- Dólar		SL	13.920,00	15	01	00											
							40	0-NO		FLUJOMETRO PARA URINARIO	3018170200279764	40- Unidad	10,000	1- Dólar		SL	11.895,00	15	01	00											
							41	0-NO		SELICONA BLANCA ANTIHONGOS x 200ml	123231920147724	40- Unidad	50,000	1- Dólar		SL	1.775,40	15	01	00											
							42	0-NO		PLCADOR PARA TEMPORIZADOR URINARIO	314326100143390	40- Unidad	40,000	1- Dólar		SL	4.160,00	15	01	00											
							43	0-NO		LLAVE TIPO JARDINERO BRONCE DE 1/2	3018170200191511	40- Unidad	50,000	1- Dólar		SL	2.200,00	15	01	00											
							44	0-NO		SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 600 mL	3120171300012800	40- Unidad	40,000	1- Dólar		SL	1.844,00	15	01	00											
							45	0-NO		ARLLO DE CERA PARA ANDORO CON OLEA	4713170600191633	40- Unidad	23,000	1- Dólar		SL	119,00	15	01	00											
							46	0-NO		ASIENTO Y TAPA DE PLASTICO PARA BIODORO	3018160300144837	40- Unidad	40,000	1- Dólar		SL	2.890,00	15	01	00											
							47	0-NO		ASIENTO Y TAPA DE PLASTICO PARA BIODORO - ELONGADO	3018160300144837	40- Unidad	40,000	1- Dólar		SL	3.510,00	15	01	00											
							48	0-NO		ESGARA PARA TAPA DE BIODORO	3018160400205326	40- Unidad	50,000	1- Dólar		SL	1.210,00	15	01	00											
							49	0-NO		CINTA TEJON DE 12 mm X 12 m	3120151400132147	40- Unidad	110,000	1- Dólar		SL	77,00	15	01	00											
							50	0-NO		CINTA TEJON DE 18 mm X 10 m	312015140013888	40- Unidad	230,000	1- Dólar		SL	267,00	15	01	00											
							51	0-NO		FORMADOR DE EMPAQUETADURA	3120160300083207	40- Unidad	24,000	1- Dólar		SL	260,00	15	01	00											
							52	0-NO		LLAVE DE LAVATORIO DE BRONCE OROMADO DE 1/2 IN ELECTRONICA DE MUJER	3018170200191768	40- Unidad	87,000	1- Dólar		SL	26.610,00	15	01	00											
							53	0-NO		MANGA PARA TANQUE DE BIODORO	3018180400191745	40- Unidad	21,000	1- Dólar		SL	14.500,00	15	01	00											
							54	0-NO		MANUBRIO A PRESION PARA LLAVE DE URINARIO	3018180400191736	40- Unidad	30,000	1- Dólar		SL	4.485,00	15	01	00											
							55	0-NO		SELICONA COLOR NEGRO X 200 ml	123231920147724	40- Unidad	23,000	1- Dólar		SL	1.170,76	15	01	00											
							56	0-NO		SELICONA TRANSPARENTE X 350 ml	312016010012879	40- Unidad	31,000	1- Dólar		SL	2.154,44	15	01	00											
							57	0-NO		TUBO DE ABASTO DE ACERO TRENZADO DE 1/2 IN X 10 IN X 4.00 m	40141901001009761	40- Unidad	87,000	1- Dólar		SL	1.305,00	15	01	00											
							58	0-NO		TUBO DE ABASTO DE ACERO TRENZADO DE 1/2 IN X 10 IN X 4.00 m	40141901001024797	40- Unidad	90,000	1- Dólar		SL	700,00	15	01	00											
							59	0-NO		VALVULA MAMPUSA DE ACERO DE 1/2 IN	4014191800099471	40- Unidad	30,000	1- Dólar		SL	910,00	15	01	00											
							60	0-NO		VALVULA ESFERICA DE BRONCE DE 3/4 IN	4014190700099942	40- Unidad	7,000	1- Dólar		SL	343,00	15	01	00											
							61	0-NO		UNION UNIVERSAL DE PVC DE 3 IN CON ROSCA	4017490900224000	40- Unidad	1,000	1- Dólar		SL	92,00	15	01	00											
37	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimiento de selección	334 - Sistema Inversa Electronica	1- BIENES	-	0-NO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B6 500 PARA FLUJA AEROSOLAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LIMPIA PROVINCIALES, ZONA Y PALANCO	1510150900232020	13- Galón	7.560,000	1- Dólar		SL	52.937,00	15	00	00	13	4 - Abril	00- Sistema Inversa Electronica	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LIMPIA PROVINCIALES	0- 18					

Firmado digitalmente por CARRERA MARTINEZ María Elena FAU 20131378972 soft  
**CONTRALORÍA** Motivo: Soy el autor del documento  
 GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU Fecha: 05-04-2024 17:46:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 TOLEDO RAMIREZ Patricia  
 Isabel FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 05-04-2024 11:12:07 -05:00

Firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por  
 SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 05-04-2024 11:49:45 -05:00



Firmado digitalmente por  
 ESPINOZA VALDIVIA Giovanni  
 Christian FAU 20131378972  
 hard  
 Motivo: Doy Visto Bueno